



Por amor a mi pueblo
Gobierno Atitalaquia

2023 - 2024

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022 - 2028

**Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
(COPLADEM) del Municipio de Atitalaquia, Hgo.**

Aprobación de la Actualización de Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024

En el marco de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Atitalaquia, para la Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024, con sede en las instalaciones de la Biblioteca Municipal Alfonso Cravioto, ubicado en la calle Luis Donaldo Colosio, Centro, Atitalaquia, Hidalgo, siendo las **19:00 horas del día 26 de enero del año 2024** y previa convocatoria a esta Sesión a los miembros que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, así como a la Síndico municipal, Regidoras y Regidores, Delegados, Subdelegados, Representantes de colonos, Autoridades Ejidales, representantes de organizaciones sociales y privadas, Instituciones de educación básica, media superior y superior, Líderes sindicales, Empresarios, Integrantes del sector salud, deportivo, artístico y la sociedad civil que hoy nos acompañan contando con la asistencia de 37 integrantes que hacen Quorum para llevar a cabo la sesión, por lo cual se procedió al desahogo del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y declaración de Quorum Legal, por el Secretario General Municipal.
2. Exposición de Motivos, por el Secretario Municipal.
3. Aprobación de la Actualización de Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024, por el Presidente Municipal.
4. Mensaje del Presidente Municipal.
5. Clausura de la Sesión.

MARCO LEGAL

Que de conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en sus artículos 86 y 87, se establece la facultad del Titular del Poder Ejecutivo Estatal de conducir el Sistema Estatal de Planeación Democrática y los órganos y procesos que de este emanan.

Los artículos 42, 43, 44, 69 y 71 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo (LPPEH) establecen que "La Planeación Municipal del Desarrollo" se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del desarrollo.

El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada y concertada.



Por amor a mi pueblo
Gobierno Atitalaquia

2023 - 2024

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022 - 2028

El sistema comprende órganos y mecanismos permanentes de participación democrática, responsable y propositiva, a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general serán parte activa en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal.

Los sectores social y privado y la ciudadanía en general podrán formular propuestas que satisfagan sus necesidades, definiendo intereses y valores comunes, colaborando en la implementación de dichas iniciativas, para el logro de los objetivos del municipio, así como en su vigencia y seguimiento.

Corresponde a los comités de Planeación para el Desarrollo Municipal promover, encauzar y concertar la participación ciudadana de forma organizada, propositiva y responsable.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Registro de asistencia y declaración de quorum legal

Como punto número 1 el de la voz Lic. Lino Tovar Meléndez, Secretario General Municipal y Secretario Técnico del COPLADEM, verifica la lista de asistencia y al estar presente 37 miembros que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, declara Quorum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

2. Exposición de motivos

Como punto número 2 el Lic. Lino Tovar Meléndez, Secretario General Municipal y Secretario Técnico del COPLADEM, señala la importancia de la Aprobación de la Actualización de Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024, como instrumento rector conforme a lo establecido en la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

De conformidad a la normatividad en la materia, los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, operan con fundamento en las siguientes disposiciones jurídicas:

Primero: que con fundamento con el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 139 al 145 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, los artículos 42, 43, 44, 69 y 71 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, y el artículo 13 del Reglamento Interior de la Unidad de Planeación y Prospectiva, que contiene los principios normativos del proceso de planeación, integración, operación y participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Uno de los principales motivos de conformar este COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, es **garantizar** que nuestra planeación estratégica contemple, **una visión ciudadana** sobre las prioridades y necesidades de nuestras comunidades, en el que las opiniones expuestas por nuestros vecinos sea la base sobre la cual la administración pública municipal trabajara durante este año.

No solo daremos cumplimiento a la ley, sino que estaremos consolidando un canal de comunicación institucional con la ciudadanía.



Por amor a mi pueblo
Gobierno Atitalaquia

2023 - 2024

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022 - 2028

Con esta perspectiva se han convocado para que formen parte de este comité a fin de poder trabajar de forma conjunta, clara y con resultados.

Celebro y reconozco el interés de las ciudadanas y ciudadanos que hoy nos acompañan, invitándolos a trabajar en unión para consolidar un beneficio en desarrollo del municipio.

De este lado somos personas que sabemos escuchar, y en coordinación con el presidente municipal buscaremos siempre dar solución a las necesidades prioritarias del municipio, tengan la certeza que podemos sentarnos con ustedes las veces que sean necesarias.

Hoy, estamos de paso y sé que podemos conducir a buen ritmo el crecimiento del municipio, pero, el responsable de que hagamos bien las cosas, de que haya una buena operatividad en nuestras comunidades **somos todos**. Hay acciones que como ayuntamiento nos tocan, pero hay otras que nos corresponden como sociedad y es por eso que debemos de trabajar en conjunto.

Por ello los invito a que trabajemos juntos por un porvenir para todos.

3. Aprobación de la Actualización de Plan Municipal de Desarrollo

Para este punto el Mtro. Jorge Ramírez López Presidente Municipal Atitalaquia, da Aprobación de la Actualización de Plan Municipal de Desarrollo, alineado al Plan del Estado de Hidalgo.

Una vez concluida la firma del acta, cede la palabra al Mtro. Jorge Ramírez López, Coordinador General del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Atitalaquia Hidalgo, para que brinde su mensaje y clausure la sesión.

4. Mensaje del Presidente Municipal

Una vez concluida la firma del acta, cede la palabra al Mtro. Jorge Ramírez López, Coordinador General del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Atitalaquia Hidalgo, para que brinde su mensaje y clausure la sesión.

5. Clausura de la Sesión

Siendo las 20:00 hrs del día 26 de enero del dos mil veinticuatro, y habiéndose agotado los puntos contenidos en el Orden del Día, en mi carácter de presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Atitalaquia, doy por clausurados los trabajos de esta sesión de la presentación de la actualización de Plan de Desarrollo Municipal. COPLADEM.

Sin otro tema que tratar, agradezco la participación y asistencia a esta sesión.



—Por amor a mi pueblo—
Gobierno Atitalaquia

2023 - 2024



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

CONSEJO DIRECTIVO:

Presidente del COPLADEM

Secretario Técnico del COPLADEM

Mtro. Jorge Ramírez López

Presidente Municipal Constitucional de
Atitalaquia, Hgo.

Lic. Lino Tovar Meléndez

Secretario Municipal

Vocal de Control y Vigilancia

L.C.P. Anahí Hernández Ángeles

Contralor Interno Municipal

Vocal

L. C. Eva García Moctezuma

Tesorero Municipal



Por amor a mi pueblo
Gobierno Atitalaquia

2023 - 2024

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022 - 2028

Subcomité de Procuración de Justicia y Seguridad Pública:

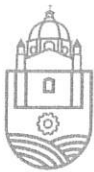
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Omar Navarrete López	Coordinador	
Lic. Jonathan Manuel Peña Soriano	Secretario Técnico	
Lic. Dalia Rodríguez Hernández	Vocal de Control y Vigilancia	
Lic. Edgar Martin Herrera Álvarez	Vocal	
T. S. U. Eduardo Hernández Gómez	Vocal	

Subcomité de Desarrollo Social y Adultos Mayores:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jazmín Fuentes Hernández.	Coordinador	
Lic. Mariana Hernández Obregón	Secretario Técnico	

Subcomité de Equidad de Género:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Yoselin Estrada García	Coordinador	
C. Leticia Montoya González	Secretario Técnico	



Por amor a mi pueblo
Gobierno Atitalaquia

2023 - 2024

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022 - 2028

Subcomité de Educación, Arte, Cultura y Turismo:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Andrés Verdsain López Hernández	Coordinador	
Lic. Mariana Hernández Obregón	Secretario Técnico	
C. Blas Pérez Lara	Vocal de Control y Vigilancia	

Subcomité de Juventud y Deporte:

Nombre	Cargo	Firma
C. José de Jesús Jiménez Vaca	Coordinador	
Lic. Monserrat Elí Lienzo Rivera	Secretario Técnico	
Ing. Jhony Neri Álvarez	Vocal de Control y Vigilancia	

Subcomité de Desarrollo Agropecuario, Rural y Económico:

Nombre	Cargo	Firma
C. Saúl Álvarez Rivera	Coordinador	
Ing. Eduardo Caballero Gutiérrez	Secretario Técnico	
C. Rosario López Villeda	Vocal de Control y Vigilancia	



Por amor a mi pueblo
Gobierno Atitalaquia

2023 - 2024

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022 - 2028

Subcomité de Obras Públicas, Agua Potable, Saneamiento y Medio Ambiente:

Nombre	Cargo	Firma
Arg. Jaime Escamilla Ivey	Coordinador	
Lic. Pedro Antonio López Obregón	Secretario Técnico	
Lic. Daniel Sánchez Riverón	Vocal de Control y Vigilancia	
Ing. Susana Guadalupe Villeda Olvera.	Vocal	

Subcomité de Asistencia Social y Salud:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Adriana Lizeth Ochoa Solano	Coordinador	
TSU. Dulce María de Jesús Juárez Ramírez	Secretario Técnico	
C. Petra María Eugenia Hernández Chávez	Vocal de Control y Vigilancia	
C. Rosario López Villeda	Vocal	

Subcomité de Contraloría y Transparencia Gubernamental:

Nombre	Cargo	Firma
C.P. Anahí Hernández Ángeles	Coordinador	
Lic. Gilberto Lara Pérez	Secretario Técnico	
Lic. Mitzy Anayatzyn Palacios Ortiz	Vocal de Control y Vigilancia	



Por amor a mi pueblo
Gobierno Atitalaquia

2023 - 2024

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

Subcomité de Planeación y Desarrollo Municipal:

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Gabriel García Hernández	Coordinador	
Arq. Jazael Abner García Reyes	Secretario Técnico	
Profr. Humberto Hernández	Vocal de Control y Vigilancia	
Lic. Ana Paola Rodríguez Grande	Vocal	

Subcomité de Finanzas y Hacienda Municipal:

Nombre	Cargo	Firma
Arq. Viridiana Cerón Solís	Coordinador	
L.C. Eva García Moctezuma	Secretario Técnico	
C.P. Ely Sinayt Cruz Landin	Vocal de Control y Vigilancia	
Lic. Edgar Martínez Herrera	Vocal	

Leída la presente acta de enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman por duplicado, para constancia y validez en el **Municipio de Atitalaquia, Hgo.** Siendo las 20:00 hrs del día 26 de enero del 2024, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.